

Expediente: 5145/23
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE CALLE 25 DE MAYO N° 710 C/ MIOTTI HUGO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20281473450 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE CALLE 25 DE MAYO N°710, -ACTOR
90000000000 - MIOTTI, HUGO RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5145/23



H104057966344

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE CALLE 25 DE MAYO N° 710 c/ MIOTTI HUGO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. 5145/23

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2024. **I)** Téngase por aceptada la dación de pago parcial realizada por la demandada. **II)** Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209562574523, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360909420035168 de titularidad de la parte actora, CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE CALLE 25 DE MAYO N° 710, C.U.I.T. N° 30691758865, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$83.590.-** **III)** Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- GEGE

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.